Municipalidad de Paraguarí
"Trabajando por una ciudad diferente"
Asunción Esq. 19 de Enero
Telefax:_(0531)432.204
Paraguarí- Paraguay

RESOLUCION I.M. Nº 2.389/2020

POR LA QUE SE DISPONE EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DEL LLAMADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "SERVICIO DE ACTUALIZACION Y ADECUACION DE MODULOS DEL SISTEMA INTEGRADO ADMINISTRATIVO" CON ID Nº 382.585----------

Paraguarí, 26 de mayo del 2020

VISTO:

El Memorando de fecha 25 de mayo del 2020, emanado de la *Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)*, a través del cual solicita autorización para la realización del procedimiento, llamado para la **"SERVICIO DE ACTUALIZACION Y ADECUACION DE MODULOS DEL SISTEMA INTEGRADO ADMINISTRATIVO"** e informa que está debidamente prevista en el Programa Anual de Contrataciones y con disponibilidad en el Presupuesto Anual de Gastos de la Municipalidad, correspondiente al ejercicio 2.020.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 15° de la *Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*, corresponde la estimación del costo de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios.

Que, de conformidad, con el artículo 3° inciso y) de la misma norma legal, corresponde a la *Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)*, ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de las materias reguladas en esta ley, así como otras funciones asignándoles por el Dto. Reglamentario No. 2.992/19.

POR TANTO,

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PARAGUARI EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art.1º. DISPONER, la realización del procedimiento del llamado para el "SERVICIO DE ACTUALIZACION Y ADECUACION DE MODULOS DEL SISTEMA INTEGRADO ADMINISTRATIVO", en la Modalidad de Contratación Directa, por los motivos expuestos en el visto y considerando de la presente.----------

Art.2º. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

Abog. Miguel Elenas Ruiz Díaz
Secretario General

Mg. Lilian Lorena Burgos de Baruja
Intendenta Municipal